

Formato Apéndice 2

I. Información general:

| | |
|-------------------|--|
| N° de formato: | 2022-1512-00001 |
| Entidad auditada: | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCAÑADA |
| Periodo | 2021 JULIO - DICIEMBRE |

II. Recomendaciones:

| <u>Nro de informe</u> | <u>Tipo de informe</u> | <u>Nro</u> | <u>Recomendación</u> | <u>Estado</u> |
|-----------------------|--|------------|---|---------------|
| 003-2019- SOA/0489 | Reporte de Deficiencias Significativas | 1 | <p>RECOMENDACIÓN DEL AUDITOR</p> <p>AL GERENTE MUNICIPAL</p> <p>Deberá ordenar al Gerente de Administración, que se implemente los procedimientos de conciliación adecuados entre la Oficina de Planificación y Presupuesto con la Unidad de contabilidad así como realizar el monitoreo y control de la ejecución del presupuesto.</p> | En Proceso |
| 003-2019- SOA/0489 | Reporte de Deficiencias Significativas | 2 | <p>RECOMENDACIÓN DEL AUDITOR</p> <p>AL GERENTE MUNICIPAL</p> <p>Deberá ordenar al Gerente de Administración, conjuntamente con el Jefe de la Unidad de Tesorería, regularizar los estados financieros en los movimientos de Efectivo y equivalente al 31.12.2018.</p> | En Proceso |
| 003-2019- SOA/0489 | Reporte de Deficiencias Significativas | 3 | <p>RECOMENDACIÓN DEL AUDITOR</p> <p>AL GERENTE MUNICIPAL</p> <p>Deberá ordenar al Gerente de Administración, designar a la comisión de Inventario de bienes de activo fijo y realizar el sinceramiento contable, regularizando su valorización y conciliación respectiva, así como la implementación del Modulo Patrimonio del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA Modulo Patrimonio (MEF) en coordinación con la Unidad de Informática.</p> | En Proceso |

